

Universidad Ana G. Méndez
Recinto de Cupey
Escuela de Educación
Programa Graduado

EL DISCRIMEN HACIA LA MUJER EN EL DEPORTE: Una Investigación Documental

Mildred M. Ortiz Santiago

Mayo 2019

DEDICATORIA

A mi familia, quienes siempre han confiado en mí y se sienten orgullos de todo lo que he logrado. A mis amistades, quienes han estado ahí en todo momento dándome el apoyo y anónimo que necesito y a veces hasta regaños...

Gracias.

Además, quiero dedicar este nuevo escalón en mi vida profesional a Dios, que nunca me ha fallado y que en los momentos más difíciles es el que me da fuerzas para continuar. El camino para llegar aquí no ha sido fácil pero tampoco imposible, esto me llena de mucha satisfacción haberlo logrado luego de tanto sacrificio y dedicación. Aquí es donde se ven los resultados de tanto esfuerzo y noches sin poder dormir. Finalmente, agradezco a las personas que de una forma u otra han sido parte de este logro.

¡Muchas Gracias!

AGRADECIMIENTO

Al haber concluido este nuevo escalón en mi carrera profesional se lo debo a muchas personas que de alguna manera u otra me brindaron su apoyo y su ayuda en cuanto pudieron. Antes que nada, quiero agradecer profundamente al Dr. Adolfo López Aleñen, quien ha estado ahí desde el día uno con nosotros y sin importar la hora o el día siempre me contesta. Sin duda, su ayuda, apoyo y dedicación han sido parte fundamental de esto. Además, quisiera agradecer humildemente la ayuda que me brindo el Dr. Omar Ponce y el Dr. Ángel Canales quienes fueron parte fundamental de la maestría. Por otro lado, quisiera agradecer a mis profesores de bachillerato quienes siempre confiaron en mi trabajo y me motivaron a seguir con mis estudios; por despertar en mí el interés de continuar con mis estudios en el campo de la administración de servicios recreativos y deportivos.

Finalmente, a todos los que aportaron su granito de arena para así poder cumplir con este gran reto...

¡A todos muchas Gracias!

SUMARIO

El propósito de esta investigación fue identificar que tan grande ha sido el discrimen hacia la mujer a la luz de estudios realizados en diferentes partes del mundo. La muestra utilizada fueron distintos estudios tanto de Puerto Rico como de otros países. Para recopilar los datos, se realizó una búsqueda en la base de datos electrónicas, incluyendo las visitas a la biblioteca. La investigación construyó una planilla de información para así poder analizar los estudios encontrados. La planilla contiene los siguientes reglones: título del estudio, autor, año, lugar, propósito, muestra, tipo de investigación, diseño del estudio, instrumento, resultados, conclusión y recomendaciones. El resultado del estudio demostró que las féminas han sido discriminadas no tan solo en los deportes, sino que en otras áreas también.

Tabla de Contenido

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

SUMARIO

CAPITULO I INTRODUCCION.....	1
Planteamiento del problema.....	2
Justificación.....	3
Propósito.....	3
Preguntas de Investigación.....	3
Limitaciones.....	3
Delimitaciones.....	4
Definición de Términos.....	4
CAPITULO II REVISION DE LITERATURA.....	6
Marco Conceptual.....	6
Marco Histórico.....	7
Marco Teórico.....	15
Marco Empírico.....	18
Resumen Revisión de Literatura.....	21
Metodología.....	21
Muestra.....	21
Diseño.....	22
Procedimiento.....	23
Instrumento.....	23
Análisis de Datos.....	23
CAPITULO III HALLAZGOS.....	24
CAPITULO IV RECOMENDACIONES.....	31
Conclusión.....	31
Referencias.....	33
Apéndice.....	38

CAPITULO I

Introducción

Debido a este estudio, se les presentara el tema, acerca del discrimen en el baloncesto femenino y como otros deportes tanto en Puerto Rico como en otros países, han sido afectado por el discrimen hacia la mujer. Cabe señal, que según Huyke (1968), el baloncesto en sus comienzos fue un deporte eminentemente femenino. Añade que, el baloncesto femenino permitía seis jugadoras en el lugar de cinco, y dividía la cancha en tres zonas. Además, que era un deporte muy popular en las escuelas y muchos varones no quisieron jugar baloncesto alegando que este era “un juego de mujeres”. Por otro lado, menciona que, por unos años desapareció el baloncesto femenino, pero en el año 1939 la Federación Deportiva del Norte lo revivió y logró un éxito inusitado. Establece a su vez, que, aunque se formaron pocos equipos, el torneo celebrado en 1940, atrajo grandes concurrencias y evidenció también que la mujer podría jugar baloncesto como lo jugaban los hombres, cinco participantes en cada banda, y sin zonas en la cancha. Recalca que, durante la Segunda Guerra Mundial desapareció el baloncesto femenino y actualmente se juega de forma esporádica. Cabe mencionar que, los más destacados equipos femenino de esta época fueron “Palacete,” “Ciudad Universitaria,” “Farbelle’s Jolly Girls” y “Arecibo Girls”.

Llegando a este punto, la mujer puertorriqueña a lo largo de la historia ha tenido que pasar por un largo y angustioso camino para poder lograr en la sociedad el lugar que le corresponde. En el desarrollo de nuestra sociedad, la mujer ha tenido una participación destacada en el proceso de evolución de nuestra puertorriqueñidad.

Los patrones culturales, prejuicios y leyes injustas, adversos a su participación de igualdad, han sido derribados como muros de contención que detenían su progreso (Lozano, 2004).

Añade, que en el mundo en que vivimos, especialmente durante el siglo XX, la mujer ha luchado por superarse en todos los campos del saber por qué la misma sociedad le ha exigido por el crecimiento económico y social. Podemos mencionar las áreas de educación, empleo y composición demográfica, que han sido fundamentales para la historia del feminismo puertorriqueño. La situación de la mujer hay que ubicarla en una perspectiva histórica para poder ilustrar que los logros y derrotas de las luchas feministas son parte de un proceso histórico dinámico y colectivo y no como una gestión personal de un grupo de mujeres. El estado de la educación de la mujer al concluir el siglo reflejaba las actitudes prejuiciados y discriminatorias de los que ejercían el poder.

Planteamiento del Problema

Bower y Hums (2013), mencionan que, a pesar de las leyes actuales, siguen existiendo prácticas discriminatorias que afectan su desempeño deportivo. Exponen que los varones tienden a ser mejores ya que son percibidos más fuertes, con más experiencia y son capaces de demostrar mejores sus habilidades (Knoppers y Anthonissen, 2001). Estas creen que la discriminación que existe contra las mujeres en los deportes podría extenderse aun a sus lugares de trabajo, restándoles posibilidades de crecimiento en su profesión (Mumford, 2005).

Justificación

De acuerdo con Ramírez, Martínez y Nazario (2002), este es un campo en el que existe el prejuicio contra las mujeres. Aun conociéndose que Puerto Rico ha tenido grandes e importantes atletas que han puesto el nombre del país en lo alto, no se ha observado balance entre la cantidad de mujeres atletas y la representación de estas. Se espera que los hallazgos sirvan de estímulo para que las atletas puertorriqueñas consideren el campo deportivo en su futuro y promuevan la eliminación de las barreras culturales y sociales cimentadas en el discrimen por género.

Propósito

El propósito de esta investigación es observar y poner en evidencia la situación actual de discriminación hacia la mujer tanto en el baloncesto como en otro deporte.

Preguntas de Investigación

1. ¿Como podemos reducir la discriminación hacia la mujer en los deportes?
2. ¿Qué factores afectan la participación de las mujeres en los deportes?
3. ¿Como consideras la investigación relacionada con la mujer y el deporte?

Limitación

Las investigaciones en español acerca del discrimen en el deporte femenino son muy limitada; la mayoría son en inglés y de otros países. También la literatura encontrada no necesariamente habla de baloncesto.

Delimitaciones

A través de la búsqueda no existe mucha información en Puerto Rico acerca del discrimin en el Baloncesto Femenino.

Definición de Términos

Los siguientes términos van dirigidos a esta investigación:

Discrimen: ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su raza, clase social, sexo, religión u otros motivos ideológicos (Real academia de la lengua española, 2019).

Género: conjunto de normas de comportamiento percibidas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado (Reiter y Cato, 1970).

Sexo: diferencia genital que distingue al hombre de la mujer (Reiter y Cato, 1970).

Mujer: género que se le atribuye al ser humano de sexo femenino (Reiter y Cato, 1970).

Hombres: persona de sexo masculino que tiene la apariencia, el comportamiento o las cualidades que se consideran propias del ser masculino y adulto, como la fuerza, el valor o la sensatez (Spanish Oxford living Dictionaris, 2019).

Perspectiva de género: visión o idea que se tiene del comportamiento que debe manifestar un hombre o una mujer; la misma responde a la influencia de la sociedad y la cultura (Lamas, 2011).

LAI: organización deportiva que administra y supervisa todas las actividades deportivas universitarias de Puerto Rico (Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico, 2010).

Deporte: actividad física con reglamentos que se dirige hacia una vertiente programada; puede ser a nivel profesional o educativo si se identifica con la pedagogía (Rodríguez, 2003).

CAPITULO II

Revisión de Literatura

A través de este capítulo podrán observar con más profundidad el tema bajo investigación. Por otra parte, les presento literatura sobre el discrimen en el baloncesto femenino. Esta investigación está fundamentada en la literatura revisada; por tanto, es de suma importancia ya que muestra el significado del discrimen hacia la mujer.

Marco Conceptual

La igualdad de género en el deporte sigue teniendo obstáculos que superar. Las terminologías sexo y genero son intercambiadas a menudo en el diario vivir. Patsantras (2015), establece que nada en el deporte es simplemente natural sino cultural y social. Al considerar el género como una construcción binaria, incluso cuando simplemente usamos los términos “hombres” y “mujeres”, hacemos uso de categorías que enfatizan las diferencias de género y construyen a las mujeres como el “otro sexo” (Pfister y Radtke, 2009). Hoveden (2010), señala que las mujeres son bloqueadas de posiciones en deportes particulares, debido a que las mismas son estereotipadas como masculinas y que estos solo deben ser practicados por hombres. Según Fernández y López, (2011), señalan que, aunque en otros países existen desde hace años leyes relativas a la equidad de género, en el nuestro hemos tenido que esperar hasta el año 2007 para contar con una Ley de estas características. Centrándonos en la denominada Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres observamos que recoge indicaciones relacionadas con la investigación y el género.

Añade que, aunque somos conscientes de que ha aumentado el número de documentos que incluyen esta variable, todavía hoy en día nos encontramos trabajos que no se preocupan por este aspecto y que, por lo tanto, discriminan la realidad de las mujeres. Además, también hemos de tener en cuenta, ya no solo el hecho de que los datos se presenten analizados por género, sino que identifiquen los estereotipos que condicionan las conductas y expliquen las subjetividades; es decir, interpreten con perspectiva de género los resultados de los trabajos.

Marco Histórico

Según Vázquez (1986), nos dice que; hablar hoy de deporte es referirnos a un término polisémico que tiene, por lo tanto, distintos significados, desde el ejercicio físico practicado informalmente por muchos ciudadanos/as hasta el deporte de competición y alta competición muy institucionalizado. Sin embargo, todas estas prácticas tienen en común, al menos tres elementos: el ejercicio, el juego y el agonismo. Cabe señalar que, cada uno de ellos, en distinta proporción, según el deporte de que se trate. Añade que, en el deporte recreativo predominan fundamentalmente el ejercicio físico y el juego, pero en el deporte profesional es el concepto de agonismo el que básicamente lo define. Además, en todo caso, el componente agonismo es consustancial al hecho deportivo. Por otro lado, menciona que, el agonismo significa lucha, concurso, competición, ya sea contra uno mismo, contra otros o contra la naturaleza. Establece a su vez, que el deporte es un campo especial de competición humana, pues implica todos los aspectos de la personalidad: físico, psíquico y social.

Recalca que, es cierto que suele identificarse inicialmente más como competición física, pero los altos niveles de competición deportiva exigen no solamente altas capacidades físicas sino también, capacidad para elaborar cognitivamente las acciones motrices y gestionar adecuadamente la toma de decisiones, así como el control de las situaciones de estrés que todo ello conlleva.

Cabe señalar, que según Huyke (1968), el baloncesto en sus comienzos fue un deporte eminentemente femenino. Añade que, el baloncesto femenino permitía seis jugadoras en el lugar de cinco, y dividía la cancha en tres zonas. Además, que era un deporte muy popular en las escuelas y muchos varones no quisieron jugar baloncesto alegando que este era “un juego de mujeres”. Por otro lado menciona que, por unos años desapareció. pero en el año 1939 la Federación Deportiva del Norte lo revivió y logró un éxito inusitado. Establece a su vez, que aunque se formaron pocos equipos, el torneo celebrado en 1940, atrajo grandes concurrencias y evidenció también que la mujer podría jugar baloncesto como lo jugaban los hombres, cinco participantes en cada banda, y sin zonas en la cancha. Recalca que, durante la Segunda Guerra Mundial desapareció el baloncesto femenino y actualmente se juega de forma esporádica.

Por otra parte, en el año académico 1928-29, se fundó la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico (LAI), con tres instituciones: la Universidad de Puerto Rico, el Instituto Politécnico de San German y el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. Realizaron competencias de tres deportes de hombres: beisbol, baloncesto y atletismo. No fue hasta 40 años después (1969-70) que un equipo de mujeres en el deporte de voleibol participo por primera vez.

Durante el año académico 1970-71, las mujeres compitieron en tenis y natación, y al año siguiente en baloncesto y atletismo. La Universidad Interamericana de San German ganó el primer torneo de baloncesto femenino (Rivera, 1973).

A pesar de que el incentivo de la participación de las mujeres en los deportes organizados en las instituciones educativas es uno de los estandartes principales del Título IX que es la porción de Enmienda de Educación del 1972 que prohíbe la discriminación de sexo en institutos de educación recibiendo ayuda federal. Bower y Hums (2013), mencionan que el número de mujeres en el deporte ha aumentado dramáticamente luego de la enmienda del Título IX por el Departamento de EE. UU. estipula que ninguna persona de los Estados Unidos debe, en el término sexo, ser excluido de participar, ser negado a los beneficios, o ser sometido a discriminación de ningún programa educativo o actividad recibiendo asistencia federal financiera. Uno de los objetivos principales del Título IX ha sido en las actividades deportivas y atléticas. Ahora, hay sobre 10,000 becas para mujeres atletas. Hoy, Título IX garantiza oportunidades iguales en todos los aspectos educativos, incluyendo deportes, cubriendo dos grandes áreas de escuela superior y atletismo universitario. Acosta y Carpenter (2012) señalan que, desde 1972, el número de equipos de mujeres a nivel universitario se elevó de un promedio aritmético de 2.5 a 8.4 equipos por institución. Asimismo, se observó un incremento en los equipos y las mujeres atletas que participan en los deportes que auspicia la “National Collegiate Athletic Association” (NCAA), en sus tres divisiones.

Menciona además que en cuatro décadas, el aumento en su participación ha oscilado entre el 30% y el 43%. La representación de las mujeres atletas en los últimos dos años es menor que la de sus contrapartes, a pesar de que el porcentaje de mujeres matriculadas en las universidades ha sido mayor en la última década 21.

Llegando a este punto, la mujer puertorriqueña a lo largo de la historia ha tenido que pasar por un largo y angustioso camino para poder lograr en la sociedad el lugar que le corresponde. En el desarrollo de nuestra sociedad, la mujer ha tenido una participación destacada en el proceso de evolución de nuestra puertorriqueñidad. Los patrones culturales, prejuicios y leyes injustas, adversos a su participación de igualdad, han sido derribados como muros de contención que detenían su progreso (Lozano, 2004).

Añade, que en el mundo en que vivimos, especialmente durante el siglo XX, la mujer ha luchado por superarse en todos los campos del saber por qué la misma sociedad le ha exigido por el crecimiento económico y social. Podemos mencionar las áreas de educación, empleo y composición demográfica, que han sido fundamentales para la historia del feminismo puertorriqueño. La situación de la mujer hay que ubicarla en una perspectiva histórica para poder ilustrar que los logros y derrotas de las luchas feministas son parte de un proceso histórico dinámico y colectivo y no como una gestión personal de un grupo de mujeres. El estado de la educación de la mujer al concluir el siglo reflejaba las actitudes prejuiciados y discriminatorias de los que ejercían el poder (Lozano, 2004).

Por otro lado, menciona que, en la década del treinta, la mujer participo por primera vez en competencia deportivas internacionales. Los 11 Juegos Centroamericanos y del Caribe, que tuvieron lugar en la Habana, Cuba en 1930, fueron los primeros en recibir una delegación de puertorriqueños, que estuvo compuesta de 4 atletas en pista y campo, 2 tenistas y un equipo de tiro (Lozano, 2004).

Establece a su vez, que, en los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrado en Panamá en 1938, se envió una delegación para representar a Puerto Rico en varios deportes, entre ellos el atletismo. Esta delegación incluía por vez primera participantes femeninas. Una de estas fue la caborojeña Rebeckah Colberg, campeona de tenis desde 1932, y versátil atleta que domino una larga lista de deportes. Colberg demostró su grandiosa capacidad física al vencer fácilmente en las categorías de lanzamiento del disco y la jabalina. Se gano medalla de oro por su desempeño en ambos deportes y se convirtió en la primera mujer en obtener tal distinción para Puerto Rico. Esta pionera del deporte femenino en Puerto Rico fue integrada al salón de la fama del atletismo y al salón de la fama del tenis en 1952. Recalca que, en el 1966, con 17 años, Anita Lallande gana para Puerto Rico 10 medallas de oro y 2 de Bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1966, celebrado en Puerto Rico. Pocos atletas han exaltado en su trayectoria competitiva como lo hizo Angelita Lind, bautizada por sus administradores como “El ángel de Puerto Rico” (Lozano, 2004).

Cabe mencionar que, en su trayectoria de 3 Juegos Centroamericanos y del Caribe (CAC), acumulo dos medallas de oro, tres de plata y una de bronce para un total de seis. Participo en 3 Juegos Panamericanos y en los Juegos Olímpicos de los Ángeles. En los CAC de 1982 en La Habana, fue la abanderada. En esos juegos gano una medalla de oro en los 1500 metros con tiempo récord de 4:25.88 y una de plata en los 800 metros, en una controversial carrera con marca de 2:04.24. Lind se retiró en 1992, pero aún posee las marcas nacionales de los 800 y 1500 metros (Lozano, 2004).

Cabe señalar, que Gigi Fernández ha sido también galardonada en el deporte, principalmente en el tenis, ganando en 1992 medalla de oro en Barcelona y en 1996 en las Olimpiadas de Atlanta, representando a Estados Unidos (Lozano, 2004).

Tras esta situación abordemos, según Gómez (2019) que la ciclista natural de Suiza, Nicole Hanselmann, vivió un hecho inaudito durante una competición en Bélgica. Era la líder destacada de la competencia femenina, la cual comenzó 10 minutos después que la masculina, cuando de repente, miembros de la organización la obligaron a parar. Muestran la incredulidad de la competidora a la que le comunicaron la razón de frenar en seco su ritmo y el del pelotón que había dejado atrás: Hanselmann estaba a punto de cazar al grupo de ciclistas de la competición masculina.

Según la organización de esta carrera anual llamado Omloop Het Nieuwsblad, los coches de apoyo de los corredores obstruirían el ritmo de la competidora y eso la pondría en peligro. Sin embargo, ella no estaba nada satisfecha con la decisión ya que, de ir en cabeza, acabo en el puesto número 74. Esta afirmo y cito:

“Fue un poco triste para mí porque llevaba un buen ritmo y cuando el pelotón me para, tienen una nueva motivación para alcanzarte. Podíamos ver las ambulancias de la carrera de hombres. Estuvimos paradas durante cinco o siete minutos y esos aniquilo las opciones”.

A su vez añadió:

“El jurado de la carrera dijo que debíamos parar la carrera porque nos estábamos acercando demasiado a los hombres”.

Esto dejo en evidencia que de nada sirvio que en la reanudacion permitiera a Hanselmann salir con ventaja. Fue alcanzada y perdio muchas posiciones debido a que le cortaron el ritmo para que no se acercara a la carrera masculina.

En otra cita, Nicole Hanselmann añadió:

“Hoy fue mi primer clasico de primavera en Belgica. Ataque durante 7km y estuve sola durante alrededor de 30km, pero despues sucedio algo raro y casi veia el final del peloton de hombres. O las otras chicas y yo eramos demasiadorapidas o ellos eran demasiado lentos. Despues de que me frenaron me volvieron alcanzar y finalice en el puesto 74” (Gómez, 2019).

Según Vázquez, (1986) menciona que, los problemas en este ámbito deportivo son varios y de distintos tipos:

El Acceso: aunque en la mayoría de las disciplinas deportivas no se impide el acceso de las mujeres, la baja cultura deportiva de las mismas les sitúa en una posición de inferioridad respecto a los hombres.

Integración de las estructuras deportivas: es sabido que a las estructuras deportivas les caracteriza una subcultura típicamente masculina de difícil asimilación para muchas mujeres, que sufren en esas situaciones un verdadero conflicto de roles.

Entrenamiento: los problemas de las repercusiones en el organismo femenino del deporte de alto rendimiento no cuentan todavía con un bagaje científico suficiente, sobre todo en las repercusiones a medio y largo plazo.

Dopaje: a pesar de todos los controles establecidos, y mientras no se demuestre lo contrario, parece que el deporte de alto rendimiento y dopaje son difícilmente separables.

Acoso sexual: ciertamente este tema está dejando de ser tabú en el deporte como lo ha sido en otros ámbitos.

Falta de refuerzo social: se manifiesta, entre otros aspectos, en el menor reconocimiento, en la escasez de modelos y en la escasa relación coste-beneficio.

Desigual tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación: son diversos los estudios que atestiguan esta situación; el deporte femenino es invisible para los medios de comunicación.

Escasa representación de la mujer en los órganos de dirección y gestión del deporte: si la integración de las mujeres en la estructura deportiva es difícil a nivel de practicantes, el problema aumenta cuando se trata de penetrar en las estructuras directivas y organizativas.

Sin embargo, a poco que nos asomemos al mundo deportivo, vemos que la representación de las mujeres en la dirección es casi inexistente en los niveles más altos y en los escalones medios y bajos, más pobre que en otros sectores.

Marco Teórico

El Psicólogo llamado Erik Erikson, psicoanalista nacido en Alemania y originalmente perteneciente al círculo de Freud en Viena, modifico y amplio la teoría freudiana al enfatizar la influencia de la sociedad sobre la personalidad en desarrollo. Erikson fue pionero de la perspectiva del ciclo vital. Mientras que Freud sosia que las experiencias infantiles tempranas moldeaban la personalidad de manera permanente, Erikson mantenía que el desarrollo del yo era vitalicio (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

La Teoría Psicosocial de Erikson abarca ocho etapas a lo largo del ciclo vital. Cada etapa implica lo que Erikson originalmente llamo una “crisis” de personalidad un tema psicosocial principal que es de particular trascendencia durante ese momento, pero que sigue representando un papel importante a cierto grado durante el resto de la vida. Cada etapa requiere que se equilibre un rasgo positivo con su negativo correspondiente. Aun cuando debería predominar la calidad positiva, también se necesita cierto grado de la negativa.

Las personas necesitan confiar en el mundo y en las personas dentro del mismo, pero también necesitan aprender algo de desconfianza para protegerse a sí mismo del peligro. El resultado exitoso de cada etapa es el desarrollo de una “virtud” o fortaleza particular; en la primera etapa, la virtud es la esperanza (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

La Teoría de Erikson es importante debido a su énfasis en las influencias sociales y culturales, así como en el desarrollo más allá de la adolescencia. Tal vez se le conoce más por su concepto de crisis de identidad, ya que ha ingresado en el lenguaje popular y ha generado una cantidad considerable de investigación (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

La teoría del desarrollo psicosocial tiene que ver mucho con el tema porque influye con la sociedad y la cultura. Y según los psicólogos las ocho etapas nos ayudan a interactuar con las personas. De tal forma indica como la “crisis” y “virtud” nos ayudan a diferenciar lo negativo de lo positivo (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

El psicólogo llamado Sigmund Freud, creían que las personas nacen con pulsiones biológicas que deben redirigirse para hacer posible que vivan dentro de una sociedad. Freud propuso tres instancias hipotéticas de la personalidad el ello, el yo y el super yo que se desarrollan al inicio de la vida. Freud propuso que la personalidad se forma a partir de los conflictos inconscientes entre los impulsos innatos del ello y las exigencias de la vida civilizada. Freud consideraba que las primeras tres etapas aquellas dentro de los primeros cinco o seis años eran esenciales para el desarrollo de la personalidad (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

Según Freud, un suceso clave del desarrollo psicosexual tiene lugar durante la etapa fálica de la segunda infancia, misma que se centra en los siguientes. Los niños descubren las diferencias físicas entre hombres y mujeres (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

La teoría de Freud realizó contribuciones históricas e inspiró una generación completa de seguidores, algunos de los cuales llevaron a la teoría psicoanalítica hacia direcciones nuevas. Aunque Freud abrió nuestros ojos a la importancia de los impulsos sexuales tempranos, muchos psicoanalistas actuales rechazan su estrecho énfasis en las pulsiones sexuales y agresivas a exclusión de otros motivos (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

Es necesario que recordemos que la teoría de Freud surgió de su lugar en la historia y en la sociedad. Freud no basó sus teorías acerca del desarrollo normal en una población de niños promedios (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

Las etapas psicosexuales de Freud son las siguientes: Oral (nacimiento a 12-18 meses), Anal (12-18 meses a 3 años), Fálica (3 a 6 años), Latencia (6 años a pubertad) y por último, Genital (pubertad a adultez) (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004).

Marco Empírico

Los estudios basados en mi tema se encuentran:

Joanna B. (2018). Este estudio nos habla sobre la representación de la mujer en el campo recreativo que ha sido difícil de por sí, pero en el campo laboral aún más. La participación de las féminas es casi inexistente en el alto nivel y muy pobre en los niveles medios y bajos. Este estudio tuvo un enfoque cualitativo, lo cual al momento de una fémina solicitar a un puesto en el campo laboral, no solo deportivo, los evaluadores solo piensan en las dificultades que puede enfrentar esta para no cumplir con las responsabilidades del trabajo, ya que, son puestos que requieren mucha dedicación y pocas podrían cumplir con los requisitos.

Agustina (2008). La discriminación y violencia hacia las mujeres se produce por doquier y no conoce fronteras geográficas, étnicas, ideológicas, culturales, económicas, sociales, políticas o religiosas. Esta violencia tiene una historia. Las distintas civilizaciones y religiones entronizan una visión de las mujeres como seres inferiores. “La mujer es lo más corrupto y lo más corruptible que hay en el mundo”, dijo Confucio en la antigüedad china.

Joselyn A. (2015). Los cambios que se ha llevado a lo largo del tiempo y el tratamiento que se le daba a imagen femenina en los medios de comunicación, la discriminación de género, los estereotipos que han estimulado el que las mujeres no pueden desarrollar labores igual que el hombre habían provocado que se genera cierta exclusión hacia la mujer en los medios de comunicación. En los medios de comunicación escritos locales, se ve gran ausencia de la mujer como protagonista de la noticia y cuando esta aparece la mayoría es en ciertos estereotipos, utilizando su imagen y su sexualidad.

Carmen E. (2019). El rol de la mujer y su participación con igualdad a través del tiempo hasta la actualidad, de acuerdo los estereotipos de género en los que está ligada ante la sociedad y el medio impreso, (el periódico). Con la utilización de la metodología cuali cuantitativa, en la que se elaboró entrevistas a jefas de redacción de los tres medios analizados, para llevar a cabo respuestas a las incógnitas de los sucesos transmitidos en las notas periodísticas y mediante el método cuantitativo, con el uso de fichas extraídas de un estudio elaborado por la autora, Genesis García Ortiz, para contabilizar la frecuencia de notas periodísticas en que la mujer es o no protagonista. Y así contrasta la frecuencia de la participación de la mujer en las diferentes secciones, definir el medio con más uso de estereotipos de género en los escritos y el positivismo que estos le dan. Concluyendo que los medios en general tienen el poder de difundir contenidos que reflejen valores de igualdad, mismo trato y respeto en mujeres y hombres.

Fernanda y María N. (2017). Las violencias contra las mujeres basadas en el género constituyen las formas más perversas de discriminación. Afectan la autonomía, la libertad, la percepción propia y ajena de las mujeres como seres humanos, socavando las posibilidades reales de llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio e integral.

José (2009). A partir del 1980, en Puerto Rico podemos identificar investigaciones relacionadas al tema de la homosexualidad y el lesbianismo, las cuales han continuado de forma consistente hasta el día de hoy, principalmente mediante investigaciones de tesis y disertaciones en las diferentes universidades del país. Desafortunadamente, la mayoría de estas investigaciones, aunque pertinentes y con una excelente aportación al tema, nunca se han publicados. Muchos de los trabajos de investigación que se han realizado en Puerto Rico se vinculan principalmente al tema de la epidemia del VIH, incluyendo el impacto y formas de prevención para poblaciones diversas y para la población homosexual masculina.

José R. y Zoila (2013). Teóricamente los derechos de la mujer en termino de equidad, alcanzados a la luz de las reivindicaciones y luchas feministas del siglo XX, consta en las leyes que rigen las naciones y, por supuesto, al Estado ecuatoriano, así como en los reglamentos de los organismos que rigen el futbol nacional y local. Esos derechos postulan condiciones de igualdad y no discriminación en el acceso a la partica deportiva y del futbol. Pero la realidad local aparece contraria a dichos principios. Centrar el estudio en el incumplimiento de esos postulados, y sus efectos en la práctica de futbol femenino, es importante porque nos permite sacar a la luz los mecanismos profundos con que la maquinaria conceptual y procedimental del aparato futbolístico local coarta e invisibiliza el desarrollo del deporte femenino.

Resumen Revisión de Literatura

Este estudio está basado en el discrimen femenino tanto el baloncesto como en otros deportes. La teoría de Erikson nos indica la importancia del desarrollo psicosocial con una guía de ocho etapas las cuales son: confianza básica versus desconfianza, autonomía versus vergüenza y duda, iniciativa versus culpa, industria versus inferioridad, identidad versus confusión de identidad, intimidad versus aislamiento, generatividad versus estancamiento y, por último; integridad versus desesperación.

Metodología

La metodología utilizada para efectos de este estudio fue la metodología cualitativa de diseño documental.

Muestra

Los estudios encontrados fueron en Puerto Rico, Estados Unidos, Colombia y Springfield Massachusetts. Cada uno de estos estudios encontrados son del año 1968 al 2019. El ambiente utilizado en los estudios fue el deporte en general.

Diseño

Según Baena (1985), la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información a través de la lectura y documentos, periódicos, materiales bibliográficos y centro de documentos e información. Por tal razón, es un estudio documental el cual se realiza a través de búsqueda de información. De este modo la muestra es realizada a base de la literatura encontrada a través del documento.

Igualmente, Alfonso (1995), indica que la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.

Las fuentes documentales pueden ser: documentos escritos, libros, periódicos, revistas, encuestas; documentos fílmicos, películas, documentos grabados, disco, cintas y casetes, incluso documentos electrónicos como páginas web. El diseño de este estudio es el documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (Universidad de Jaen, 2014).

El termino investigación documental se utiliza en la literatura para describir aquella principal para generar sus datos según, (Gall, Gall y Born, 2007; McCulloch, 2004; Ander-Egg, 2003 y Allen, 1997).

Procedimientos

Los medios que se utilizó para esta investigación fueron los siguientes: artículos de revista, periódicos, documentos en PDF, la base de datos de la Universidad Ana G. Méndez, el libro de Colecciones Puertorriqueñas, Google académico, páginas de internet y, por último, con la ayuda de los bibliotecarios de la Universidad Ana G. Méndez Recinto de Cupey.

Instrumento

Los instrumentos utilizados para esta investigación documental, fue una tabla donde nos enseña las cantidades de equipos de mujeres y hombres inscritos en la NCAA. Por otro lado, están comparando los años desde 1981 al 2013. Vea apéndice I (página 38).

Análisis de Datos

Los resultados serán analizados con estudios tanto de Puerto Rico como de otros países. Además, se utilizó el método cualitativo y se compararon los estudios encontrados sobre el discrimin hacia la mujer en los deportes.

CAPITULO III

Hallazgos

En este capítulo se presenta la comparación de la literatura estudiada dentro y fuera de Puerto Rico.

Atraves de la revisión de literatura encontrada se observó que la discriminación hacia las mujeres está en todos lados; no solo en los deportes. Según, Rivera (1973) menciona que para el año académico 1928-29, se fundó la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico (LAI), con tres instituciones: la Universidad de Puerto Rico, el Instituto Politécnico de San German y el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. Realizaron competencias de tres deportes de hombres: beisbol, baloncesto y atletismo. Por otro lado, no fue hasta 40 años después (1969-70) que un equipo de mujeres en el deporte de voleibol participo por primera vez. Durante el año académico 1970-71, las mujeres compitieron en tenis y natación, y al año siguiente en baloncesto y atletismo. La Universidad Interamericana de San German ganó el primer torneo de baloncesto femenino.

Durante la investigación, los estudios mostraron ser efectivos. A traves de le revision de literatura realizada para efectps de este estudio, se observo que la discriminación hacia la mujer está en todos lados no importa específicamente que deportes sean. Por tal razón, se desarrollo en esta investigación, la inquietud de seguir preparándonos para que en el futuro podamos lograr y crear programas en beneficios hacia las atletas y contra de la discriminación.

Cabe señalar, que según Ponce (2006), un problema social es una situación que no se considera deseable por las consecuencias negativas que puede acarrear para un segmento, o para la totalidad de la sociedad. Añade que, la raíz de muchos problemas sociales es la formación de individuo donde los valores de la persona no guardan armonía con las leyes y normas de la sociedad. Por otro lado, menciona que, hay problemas sociales que no tienen la exposición pública que tienen otras dinámicas de la sociedad, pero esto no significa que no estén presentes y que no afecten nuestro diario vivir. No obstante, aun con el costo moral que acarrear, presentan siempre oportunidades y retos de crecimiento social y profesional.

Una de las problemáticas en la discriminación hacia la mujer es la misma sociedad; ya que esto causa consecuencias negativas entre la misma sociedad. Según, Fernanda y María N. (2017), mencionan que las violencias contra las mujeres basadas en el género constituyen las formas más perversas de discriminación. Afectan la autonomía, la libertad, la percepción propia y ajena de las mujeres como seres humanos, socavando las posibilidades reales de llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio e integral. Por otro lado, podemos observar que no tan solo existe el discrimen hacia la mujer, sino que también hacia los hombres. Según, José (2009), menciona que, a partir del 1980, en Puerto Rico podemos identificar investigaciones relacionadas al tema de la homosexualidad y el lesbianismo, las cuales han continuado de forma consistente hasta el día de hoy, principalmente mediante investigaciones de tesis y disertaciones en las diferentes universidades del país.

Desafortunadamente, la mayoría de estas investigaciones, aunque pertinentes y con una excelente aportación al tema, nunca se han publicados. Muchos de los trabajos de investigación que se han realizado en Puerto Rico se vinculan principalmente al tema de la epidemia del VIH, incluyendo el impacto y formas de prevención para poblaciones diversas y para la población homosexual masculina. Por tal razón, la teoría de Ponce me ayudó mucho con esta investigación a entender por qué la misma sociedad hace tanta discriminación.

Pregunta de investigación # 1: ¿Como podemos reducir la discriminación hacia la mujer en los deportes? Podemos reducir la discriminación hacia la mujer en los deportes concientizando a las personas por diferentes medios tales como: charlas educativas, redes sociales, actividades recreativas y deportivas en las cuales se demuestre que las mujeres son tan capaces como los hombres en llevar a cabo una Buena ejecutoria en los deportes o en cualquier otra actividad realizada; ya sea en empresas o negocios, etc. Cabe señal, según Aguilera (2015), que nunca he entendido es en que instante el deporte nos enseñó a discriminar, al grado de llegar a odiar al rival o al equipo contrario, como si humillar y ofender fuera el mejor resultado que se pudiera obtener. Añade, en que momento, dentro de las diversas disciplinas que hay, nos marcaron esa tendencia en la que una rivalidad se convirtió en sinónimo de odio. Además, el deporte, que debería ser cultura, ahora es el mejor trampolín para que yo me pueda burlar de ti y tú me odies más a mí. Por otro lado, menciona que, el deporte, que debería arrastrar multitudes, ahora alimenta el deseo de insultar, agredir y hasta matar.

Establece a su vez, en que momento el deporte me enseñó a cruzar la meta para decirte que tú eres negro y yo blanco, que yo soy alto y tu chaparro o yo un valiente y tu un cobarde, cuando en realidad debería abrazarte y quererte como a un hermano porque los dos desafiamos una misma prueba. Pero en la tribuna ya hay reclamos, porque entre tu nacionalidad y la mía, entre tu equipo y el mío, los odios pueden más que una hermandad deportiva. Recalca que, el espíritu competitivo cambio. Cuando al barón Pierre de Coubertin se le ocurrió decir que “lo importante no es ganar, sino competir”, cometió un inocente error. Es cierto, aplaudimos su frase, pero debería ver lo que ahora es una competencia, porque en la actualidad esa frase tendría que decir “si no ganas, mejor no compitas”. Porque hoy, el perdedor “no se la acaba”. Si, hay quien todavía no lo quiere ver, pero el deporte se enfermó. De avaricia, De odio, De revanchas y De discriminación.

Pregunta de investigación # 2: ¿Qué factores afectan la participación de las mujeres en los deportes? Los factores que afectan la participación de las mujeres en los deportes son los siguientes: el descanso, los resfriados, el estrés o la ansiedad, son algunos de los factores que pueden influir de forma negativa en nuestro rendimiento deportivo y hacer que toda nuestra preparación se vaya por la borda en tan sólo unos minutos. Por otro lado, tenemos la poca ayuda que le dan a las mujeres para que puedan participar en los deportes que les guste; mientras que los hombres reciben más ayudas que las mujeres en eventos deportivos. También la adscripción social de las actividades físicas a lo masculino, antecedentes históricos del deporte, la cultura y los estereotipos sociales de género.

Esto afecta también por la poca motivación escasa competencia, poco hábito de ejercicio físico, poca identificación con la práctica deportiva, diferente modelo y tipo de deporte y condicionantes socio-familiares. Según McGurgan (2018), la participación en los deportes puede disminuir conforme los niños comienzan a crecer y ser adolescentes, disminuyendo sus oportunidades para un bienestar físico y socialización. Cabe señalar que, la Women's Sports Foundation reporta que, si una niña no participa en deportes en el momento en que tiene 10 años, hay menos de un 10% de probabilidad de que participe en algunos cuando tiene 25. Superar las barreras para la participación en los deportes puede incrementar el número de niños adolescentes activas en deportes individuales y de equipo. Añade que, estimular una actitud positiva hacia los deportes en cualquier edad puede ser útil, aunque es particularmente benéfico las niñas a un amplio rango de deportes individuales y de equipo, como una actividad organizada o una actividad familiar, pueden hacer surgir un interés en los deportes. Además, llevar a las niñas pequeñas a observar a los equipos femeninos de preparatoria o universidad puede ser útil también. Por otro lado, menciona que, las iniciativas comunitarias para reparar los campos deportivos y mejorar la seguridad pueden jugar un papel clave para que el deporte sea atractivo para las chicas. Establece a su vez, promover deportes actividades individuales si una niña está interesada en los deportes de equipo puede ayudar a asegurar que mantiene su salud y es activa a lo largo de su vida. Recalca que, correr, patinar, caminar y otras actividades físicas promueven un bienestar físico en un ambiente más casual.

Pregunta de investigación # 3: ¿Cómo consideras la investigación relacionada con la mujer y el deporte? La investigación relacionada con la mujer y el deporte es considerada como una comparación entre las mujeres, los hombres y el deporte. Dicen que los hombres son más atléticos, tienen más resistencia, son más fuertes, musculosos, corpulentos y anguloso. Mientras que las mujeres son más flexibles, elegante, débil redondeada, delgada y atractiva. Las mujeres son discriminadas todo el tiempo; ya que lo único que reciben son críticas en la participación deportiva de ellas a la hora de ejecutarla. Esta investigación tiene relación con este estudio; ya que podemos observar el discrimen hacia las mujeres deportistas. Por tal razón, consideramos este estudio como un estudio efectivo. Las mujeres han ido superando muchas barreras en su acceso al deporte. Pese a ello, todavía están muy lejos de conseguir la equidad con los hombres. Únicamente, en el deporte de alto nivel, se ha conseguido la equidad participativa y de éxitos. Las barreras no han desaparecido, sólo se han hecho más sutiles y están fuera del control de las mujeres, convirtiéndose en un auténtico “techo de cristal”. Por otro lado, según Vázquez (1986), nos dice que; hablar hoy de deporte es referirnos a un término polisémico que tiene, por lo tanto, distintos significados, desde el ejercicio físico practicado informalmente por muchos ciudadanos/as hasta el deporte de competición y alta competición muy institucionalizado. Sin embargo, todas estas prácticas tienen en común, al menos tres elementos: el ejercicio, el juego y el agonismo. Cabe señalar que, cada uno de ellos, en distinta proporción, según el deporte de que se trate.

Añade que, en el deporte recreativo predominan fundamentalmente el ejercicio físico y el juego, pero en el deporte profesional es el concepto de agonismo el que básicamente lo define. Además, en todo caso, el componente agonismo es consustancial al hecho deportivo. Por otro lado, menciona que, el agonismo significa lucha, concurso, competición, ya sea contra uno mismo, contra otros o contra la naturaleza. Establece a su vez, que el deporte es un campo especial de competición humana, pues implica todos los aspectos de la personalidad: físico, psíquico y social. Recalca que, es cierto que suele identificarse inicialmente más como competición física, pero los altos niveles de competición deportiva exigen no solamente altas capacidades físicas sino también, capacidad para elaborar cognitivamente las acciones motrices y gestionar adecuadamente la toma de decisiones, así como el control de las situaciones de estrés que todo ello conlleva.

CAPITULO IV

Recomendaciones

La investigadora recomienda que se continúe realizando más estudios en este campo. De este modo, se logrará obtener información necesaria con el objetivo de reducir el discrimen en los deportes femeninos. A través de este estudio se espera que la mujer pueda alcanzar un escalón más, al tener la oportunidad de desarrollarse como deportista dentro y fuera de Puerto Rico.

Por otra parte, al realizar la investigación en Puerto Rico se podrá ayudar a muchas mujeres deportistas. Es así como se promoverá el diseño de proyectos innovadores enfocados en el entendimiento del discrimen hacia la mujer deportista y a su vez ayudaran a que estos disminuyan de forms significativa.

Conclusión

Con este trabajo proponemos como meta, retar los desafíos que tanto daño les hacen a las atletas que desean desarrollarse y lograr representar al país en competencias a nivel mundial; poniendo en alto la dedicación, la calidad y el empeño de nuestras féminas. No solo a nivel mundial, sino que puedan lograr una posición en cada uno de los eventos deportivos elite a nivel mundial.

En donde predomine el esfuerzo y la disciplina constante, el atleta desarrolla todo su potencial físico y psicológico, llevándolo romper sus propias metas y diversos obstáculos. La mujer deportista ha enfrentado una serie de retos y dificultades, siendo una de ellas el rol de género, misma que la sociedad ha impuesto; en donde se busca encasillar a la mujer a una vida privada dentro del hogar y al cuidado de los hijos. Por ellos, las mujeres deportistas se vuelven transgresoras, rompiendo los estereotipos que se les han asignados. Sin embargo, pese a todo, la mujer deportista ha ganado terreno y demostrado al mundo que no “son el sexo débil”, que pueden realizar cualquier tipo de disciplina deportiva, incluidas aquellas que se consideraban “exclusivas de los hombres” como el futbol soccer o el americano. Los límites que pueden encontrarse las mujeres en el deporte son parte de los prejuicios sociales, proporcionando menos apoyo en su práctica deportiva desde la inclusión a espacios, puestos deportivos, recursos económicos, entre otros más.

Desafortunadamente, en ocasiones, todo comienza desde el propio seno familiar, donde se inculca a las niñas no practicar cierto tipo de deporte, por considerarlo “poco femenino” o de “machorras”, a pesar de que ellas quieran realizarlo. Lo cual, se convierte en una barrera para que el talento femenino se pueda desarrollar y forjar a edades tempranas (Fundación APTA 2018).

Algunas de las soluciones para poder reducir la discriminación hacia la mujer en los deportes y así poder ver cambios en ellas son los siguientes: darle la misma oportunidad que le dan a los hombres, no discriminarlas por su forma de ser o de vestir, motivarlas en todo momento, ayudarlas a que puedan lograr y cumplir sus metas y sueños, no rechazándolas ni dejándolas a un lado porque piensan que no son capaces de ejecutar algún evento o actividad.

REFERENCIAS

- Acosta, R. (2005). Gestión y administración de organizaciones deportivas. Barcelona: Paidotribo.
- Acosta, V. Y Carpenter, L. J. (2012) Women in intercollegiate sport: A longitudinal study, thirty-five-year update, 1997-2012.\
- Alfaro, Elida. (2006). Las mujeres y el deporte: Evolución y situación actual.
- Alfonso, (2017). Investigación Científica. Recuperado: <https://investigacioncientifica.org>
- Alice Mergal, Colón (1996). Participación de la mujer en la historia de Puerto Rico: las primeras décadas del siglo XX. Rio Piedras, PR. Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Azize, Otero, Yamile & Evelyn (1994). Luchas de la mujer en Puerto Rico, 1898-1919. San Juan, PR.: Litografía Metropolitana, 1979.
- Baena, (2017). Investigación Científica. Recuperado: <https://investigacioncientifica.org>
- Barragán Méndez, Martha; Aguilera, Salvador; Hernández Caraballido, Elvira; Abulón Hernández, Ramon; Espinosa Sánchez, Paola; Lavín, Mónica y Jacobo, Dayan A. (2015). Deporte y Discriminación.
- Bernabé Lucin, Joselyn A. (2015). Mujer y medios impresos de el oro: Discriminación a la mujer persiste en sus notas periodísticas.

Bower, G., & Hums, M. (2013). The impact of Title IX on career opportunities in intercollegiate athletic administration. *Journal of Intercollegiate Sport*, 6(2), 213-230.

Burton, L.J., Grappendorf, H., & Henderson, A. (2011) Perception of gender in athletic administration: *Journal of Sport Management*, 25, 36-45.

Campos, A., Martínez, J., Mestre, J., Abella, P. (2007). Los profesionales de la organización y gestión de actividad física y deporte en las instalaciones deportivas y entidades: características sociodemográficas y formativas. *Revista internacional de ciencias del deporte*, 111, 25-38.

Fernandez Villarino, Maria de los Angeles y Lopez Villar, Cristina (2011). La participación de las mujeres en el deporte. Un Análisis desde la perspectiva de género.

Fundación APTA, (2018). Los retos de ser mujer en el deporte.

Gall, Gall y Born, (2007), Mc Calloch, (2004); Ander-Egg, (2003) y Allen, (1997). Investigación Científica. Recuperado: <https://investigacioncientifica.org>

Gomez Corta, Gonzalo (2019). Para una carrera ciclista de mujeres porque iban a alcanzar a los hombres.

Greco, V., & Gorostarzo, J. (2002). Motivación en el deporte y su influencia en los resultados laborales. Universidad del CEMA, Buenos Aires: Argentina.

Hovden, J. (2010). Female top leaders-prisoners of gender? The gendering of leadership discourses in Norwegian sports organizations. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 2, 189-203.

- Huyke, E. E. (1968) Los deportes en Puerto Rico. Sharon, Cni Troutman Press.
- Knoppers, A., & Anthonissen, A. (2001). Meanings given to performance in Dutch sport organizations: Gender and race? ethnic subtexts. *Sociology of Sport Journal*, 18, 302-316.
- López González, María J. (2017). *Mujer, discriminación y deporte* Reus, Madrid.
- Lozano Cruz, Margarita (2004). *La mujer puertorriqueña en el siglo XX*.
- Luvis Núñez, Agustina (2008). *Teología Feminista... un asunto de justicia*".
- Macas Torres, José Roberto y Torres Pardisca, Zoila (2013). "El fenómeno discriminatorio que afecta a las mujeres futbolistas de la provincia del Azuay".
- McGurgan, Holly. (2018). *Factores que afectan la participación de las adolescentes en los deportes*.
- Moreno Latorre, Silvia (2014). *Factores que influyen en la práctica deportiva y causas de abandono deportivo de la población adolescente*.
- Muñiz Pérez, Yamaira. (2017). *Latente el discrimen en el baloncesto femenino*. El Vocero.
- National Collegiate Athletic Association. (2013). *Student-athlete participation:1981-1982-2012-13 NCAA Sport Sponsorship and Participation Rates Report*.
- National Federation of State High School Association. (2013). *High School Athletic Participation Survey result (2007-2013)*.

Oliva, C. (2014). El resumen documental científico: reflexiones y propuestas de mejora relativas a su definición, tipología y calidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37(1), 87-96.

Ofister, G., & Radtke, S. (2009). Sport, women, and leadership: Results of a project on executives in German sports organization. *European Journal of Spor Science*, 9(4), 229-243.

Ortiz Matos, Joanna B. (2018). El Rol de la mujer en el campo de la Administración Recreativa y Deportiva.

Papalia, Diane E., Wendkos Olds, Sally & Duskin Feldman, Ruth (2004). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*.

Patsantras, N. (2015). Can sports law contribute to regulating the under-representation of women in sport governing bodies? A case study in Greece. *International Sport Law Review Pandektis*, 11(12), 128-138.

Pattor Amaral, Fernanda y González Martínez, María Nohemí (2017). Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencias.

Ponce, Omar A. (2006). *Educación Física Pedagógica, Tiempo Libre y Calidad de Vida: En busca de la Efectividad Profesional*.

Real Academia de la Lengua Española (2019).

Rivera, Delia. "Mujeres que honran la historia puertorriqueña." *El Nuevo Día* 10 de marzo 1995, 20-21.

Rivera, M. (1973, 8 de abril). *UIA titular Baloncesto Femenino*, *El Mundo*, 3-C.

Sartore, M. L., & Cunningham, G. B. (2007). Explaining the Under-Representation of Women in Leadership Positions of Sport Organization: A Symbolic Interactionist Perspective. *Quest* (00336297), 59(2), 244-265.

Spanish Oxford Living Dictionaris (2019).

Swann, W., Polzer, J., Seyle, D., & Ko, S. (2004). Finding value in diversity: Verification of personal and social self-views in diverse groups. *Academy of Management Review*, 29(1), 9-27.

Toro Alfonso, José (2009). La inversión del género como limite a la aceptación de empleados y empleadas de agencias de gobierno en Puerto Rico hacia la comunidad gay en Puerto Rico.

U.S. Department of Education. (1998). Title IX and sex discrimination. Washington, D.C.: Office for Civil Rights.

Vázquez, Benilde (1986). La mujer en Ámbitos Competitivos: El Ámbito deportivo.

Villamar García, Carmen E. (2019). Estereotipos que inciden a la violencia de genero contra la mujer: Análisis en diarios impresos de el oro.

Women's Sport Foundation. (2011). A title IX Primer.

APÉNDICE I

Tabla

Cantidad de equipos de baloncesto de mujeres y hombres, inscritos en la NCAA.

Año	Equipos de Mujeres	Estudiantes Atletas	Equipos de Hombres	Estudiantes Atletas	Total de Baloncelistas
1981-82	705	9,624	741	11,578	21,202
1991-92	810	10,879	814	12,855	23,734
2001-02	1,017	14,524	990	15,883	30,407
2011-12	1,084	16,134	1,060	17,890	34,024
2012-13	1,090	16,186	1,071	17,984	34,107